

Fichas de acciones del Plan de Acción de Taltal

FICHA DE ACCIÓN 1	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	1.1. Desarrollar un proyecto de generación energética conjunta con almacenamiento para suministrar energía a viviendas y edificios públicos
Categoría y criterio asociado al Sello CE	3. Energías Renovables y Generación Local 3.4 Metas para la generación de energía eléctrica por medio de fuentes renovables en la comuna
Objetivo al cual contribuye	Generar energía de fuentes renovables y aumentar la resiliencia energética de viviendas y edificios
BREVE DESCRIPCIÓN	
<p>El proyecto consiste en generar una planta solar fotovoltaica de 300 kWp on-grid de propiedad conjunta con descuentos remotos para 200-300 residentes de Taltal. Este proyecto se basa en el Piloto desarrollado por el equipo de Casa Solar Social en Talagante. El Municipio entrega en comodato a 20 años un terreno de propiedad municipal para el desarrollo de la planta generadora, esta estará conectada a la red y sus excedentes serán aprovechados por los residentes co-propietarios de la planta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Se deberá realizar un diagnóstico de posibles terrenos para realizar el proyecto, tomando en consideración un tamaño mínimo de 6.500 m², su cercanía a una red de distribución o transmisión, y que pueda entregarse en comodato por 20 años, seleccionar el más adecuado. 2) Se deberá realizar un levantamiento de un grupo de 200-300 residentes de la comuna que estén conectados a la red, que no tengan factibilidad de implementación de sistemas solares fotovoltaicos en las viviendas que habitan (por ejemplo, por ser un departamento, o por no tener un techo adecuado). 3) Se deberá realizar el diseño del proyecto técnico 4) Se propone un financiamiento conjunto entre asociación de empresas generadoras de Taltal 50% y el Gobierno Regional 50% 5) Se deberá desarrollar un modelo de mantenimiento de la planta fotovoltaica que sea autosostenible, se estima un costo de 240 UF de O&M anual. 6) Esta planta solar, podrá ser demostrativa para realizar cursos y certificaciones en mantenimiento de sistemas solares fotovoltaicos para residentes de la comuna 	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Aumentar el consumo energético de la comuna proveniente de fuentes renovables y mitigar los efectos de los cortes energéticos.
Alcances	Desarrollo de planta solar fotovoltaica
Plazo de ejecución	2025 - 2027
Costo estimado	MM\$ 450 (Como referencia el proyecto desarrollado en Talagante, tuvo un costo de implementación de MM\$300 la planta FV y MM\$100 la línea de distribución, a esto, sumarle MM\$50 para el desarrollo del proyecto técnico) Además, se consideran aportes de HH de DIDECO para armar los grupos de personas beneficiarias y de DIMAO para realizar la coordinación general del proyecto.
Beneficiaria/os	200-300 residentes de Taltal
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	Administrador Municipal
Riesgos asociados a la implementación	financiamiento

IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	<i>Ahorro en cuenta de electricidad para beneficiarios del sistema, equivalente a \$150.000 aprox anuales para cada uno</i>
Sociales	<i>Generar modelos innovadores de sistemas de energías renovables que puedan beneficiar a residentes de la comuna, al mismo tiempo, contar con una planta que podrá ser demostrativa para realizar capacitaciones a la comunidad.</i>
Ambientales	<i>Disminución de emisiones por uso de energías limpias, equivalente a 100 Ton CO2eq / año aprox</i>
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Selección de terreno	Año 2025
Desarrollo de proyecto técnico	Año 2025
Levantamiento de grupo residente que será copropietario de la planta generadora	Año 2025
Presentación de proyecto a asociación de generadoras y Gobierno Regional	Año 2025
Adjudicación de financiamiento	Año 2026
Licitación	Año 2026
Implementación proyecto	Año 2026
Inicio de funcionamiento	Año 2027
Seguimiento y cuantificación de impactos	Año 2027
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
Administrador Municipal	Coordinador general de la iniciativa y adjudicación de financiamiento, seguimiento y cuantificación de impactos, coordinar mantención
Consultora externa	Desarrollo de proyecto técnico
Asociación de generadoras y Gobierno Regional	Entidades financieras
SECPLA	Preparación de Licitación
Empresa implementadora	Implementación de proyecto

Tabla 10-2.1: Ficha de acción 1. Fuente: Elaboración propia.

FICHA DE ACCIÓN 2

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la acción o iniciativa	1.2. Implementar un Programa de instalación de techos solares en viviendas para generación eléctrica y ACS.
Categoría y criterio asociado al Sello CE	3. Energías Renovables y Generación Local 3.3 Metas para la generación de energía térmica por medio de fuentes renovables en la comuna
Objetivo al cual contribuye	Generar energía de fuentes renovables y aumentar la resiliencia energética de viviendas y edificios

BREVE DESCRIPCIÓN

La iniciativa consiste en promover la implementación de sistemas solares fotovoltaicos y de ACS en viviendas de la comuna, que permitan por una parte disminuir el monto de pago de la cuenta de luz mediante la generación de energías limpias. En primera instancia, se deberá realizar un diagnóstico de las viviendas de la comuna y levantamiento de la demanda en grupos de 100-150 unidades anuales, este diagnóstico deberá incluir la factibilidad técnica de instalación; el consumo eléctrico anual promedio; el RSH del residente. En segunda instancia, se deberá buscar financiamiento para financiar 1 grupo de viviendas anualmente.

Se propone analizar 3 vías de financiamiento:

- (1) Programa Casa Solar del Ministerio de Energía, el cual entrega un cofinanciamiento a personas naturales propietarias de casas con destino bien raíz como "habitacional", o bien, arrendatarias o comodatarias con un poder simple de autorización del propietario, estar dentro del rango RSH definido, realizar un copago entre \$100.000 - \$200.000.-
- (2) Financiamiento RSE empresarial
- (3) Modelos ESCO

Objetivo principal de la acción o iniciativa	Aumentar el consumo energético de la comuna proveniente de fuentes renovables y mitigar los efectos de los cortes energéticos.
Alcances	El 40% de las viviendas tipología casa de Taltal, equivalente a 1.649 casas, tienen un sistema de generación fotovoltaica en 10 años. El 10% de las viviendas tipología casa de Taltal, equivalente a 412 casas, tienen un sistema de ACS en 10 años.
Plazo de ejecución	> 1.031 viviendas al 2030 >2.062 viviendas al 2040
Costo estimado	\$3.000.000 por vivienda
Beneficiaria/os	Residentes de viviendas tipología "casa" en Taltal que tengan factibilidad de implementar sistemas solares fotovoltaicos y/o de ACS
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	DIMAO Taltal
Riesgos asociados a la implementación	Financiamiento

IMPACTOS ESPERADOS

Económicos	Ahorro de \$150.000 - \$200.000 anual por vivienda intervenida, equivalente a MM\$300 anuales en total al intervenir las 1.649 viviendas.
Sociales	Promoción de las ER en la comunidad de Taltal
Ambientales	Disminución de las emisiones, equivalente a 0,5 Ton/CO ₂ eq por vivienda intervenida y 798 Ton/CO ₂ eq al intervenir las 1.649 viviendas.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Diagnóstico viviendas de Taltal	100-150 viviendas anuales
Búsqueda de financiamiento	MM\$ 300 - 450 anuales Anualmente se deberá adjudicar recursos para implementar en 100-150 viviendas.
Implementación proyecto	Desde 2025, inicio de implementación
Seguimiento y cuantificación de impactos	Mapa georeferenciado con viviendas intervenidas, con actualización anual
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
Departamento de vivienda	Diagnóstico y levantamiento de la demanda
SECPLA	Conseguir financiamiento anual. Coordinar implementación
DIMAO	Seguimiento y cuantificación de impactos

Tabla 10-2.2: Ficha de acción 2. Fuente: Elaboración propia.

FICHA DE ACCIÓN 3

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la acción o iniciativa	1.3. Plan de Instalación de techos solares en edificios públicos, especialmente colegios
Categoría y criterio asociado al Sello CE	3.Energías renovables y generación local 3.4 Metas para la generación de energía eléctrica por medio de fuentes renovables en la comuna
Objetivo al cual contribuye	Generar energía de fuentes renovables y aumentar la resiliencia energética de viviendas y edificios

BREVE DESCRIPCIÓN

- 1) Desarrollar un diagnóstico en los edificios públicos y realizar un ranking de mayor a menor factibilidad, considerando mayor área utilizable y simplicidad de instalación, priorizando que sean establecimientos educacionales..
- 2) Generar 1 proyecto de 100 kWp de potencia anual, comenzando por el edificio público con mejor ranking. Este deberá tener la modalidad de “descuentos remotos” en el caso de que la infraestructura donde se construya tenga un consumo anual inferior a la generación anual del sistema (140.000 kWh aprox), estos descuentos remotos serían para otros edificios públicos. Hasta completar 5 proyectos.
- 3) Los proyectos deberán tener un sistema de monitoreo centralizado, que permita realizar un seguimiento de forma global.

Objetivo principal de la acción o iniciativa	Aumentar el consumo energético de la comuna proveniente de fuentes renovables y mitigar los efectos de los cortes energéticos. Promover las Energías renovables desde el Municipio
Alcances	Edificios públicos de Taltal, especialmente establecimientos educacionales
Plazo de ejecución	Año 2025: Diagnóstico y elaboración de ranking Año 2026 en adelante: Generar 1 proyecto de 100 KWp anual
Costo estimado	Diagnóstico: MM\$ 20 Proyecto técnico: MM\$ 5-10 MM\$ 150 anuales
Beneficiaria/os	Residentes de Taltal
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	DIMAO
Riesgos asociados a la implementación	Financiamiento

IMPACTOS ESPERADOS

Económicos	Ahorro de MM\$15 anuales por cada proyecto FV. Al terminar los 5 proyectos, será un total de MM\$ 75 anuales.
Sociales	Promoción de las energías renovables en la comunidad de Taltal, el Municipio como un rol ejemplificador
Ambientales	Disminución de 34 Ton C02eq anuales por cada proyecto FV. Al terminar los 5 proyectos, será un total de reducción de 170 Ton C02eq anuales

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO

Diagnóstico y Ranking	Año 2025
Primer proyecto técnico desarrollado	Año 2025
Postulación a Fondo Regional / o Financiamiento RSE	Año 2026
Licitación	Año 2026
Implementación proyecto	Año 2026
Seguimiento y cuantificación de impactos	Anual, desde 2026
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
DIMAO	Coordinar proyecto y seguimiento de impactos
Consultora externa	Desarrollo de diagnóstico y proyecto técnico Edificio 1
Gobierno Regional	Financista
Empresa implementadora	Implementación de proyecto

Tabla 10-2.3: Ficha de acción 3. Fuente: Elaboración propia.

FICHA DE ACCIÓN 4

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la acción o iniciativa	Implementar proyectos de eficiencia energética en los edificios públicos con mayor gasto energético
Categoría y criterio asociado al Sello CE	2. Eficiencia energética en la infraestructura 2.2 Revisión energética inicial de los edificios municipales
Objetivo al cual contribuye	Generar energía de fuentes renovables y aumentar la resiliencia energética de viviendas y edificios

BREVE DESCRIPCIÓN

El gasto eléctrico del sector público en Taltal representa el 1,6% del gasto total de la comuna con 1,9 GWh anuales. Los edificios con mayor consumo eléctrico, en orden de mayor a menor son: Estadio Belmor Rojas Iriarte, Ilustre Municipalidad de Taltal, Biblioteca de Taltal, Centro Cultural, entre otros a identificar. La iniciativa consiste en realizar una auditoría energética a dichos recintos, en orden de mayor a menor consumidor, para luego identificar oportunidades de mejora, tales como recambio de luminaria a LED, recambio a equipos eficientes, plan de operación eficiente de iluminación y equipos de clima, mejoramiento de la envolvente térmica, entre otros.

Objetivo principal de la acción o iniciativa	Reducir el consumo energético de la comuna en el sector público
Alcances	5 Edificios públicos de Taltal con mayor consumo energético
Plazo de ejecución	2025 - 2040
Costo estimado	Auditoría energética y diagnóstico: \$15.000.000 para los 5 edificios Diseño de proyectos técnicos de mejoramiento: \$60.000.000 para los 5 Edificios Implementación: Dependerá de cada edificio y su plan de mejoras. Se estima un valor entre \$50.0000.000 - \$300.000.000 por edificio
Beneficiaria/os	Residentes de Taltal / Usuarios de los edificios
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	Director de Dimao Director de Secplan
Riesgos asociados a la implementación	No encontrar financiamiento para implementar las mejoras

IMPACTOS ESPERADOS

Económicos	Disminución del 20% del monto gastado en energía en el sector público, equivalente a \$40.660.000 ¹ anuales
Sociales	Promover la Eficiencia Energética en el territorio de Taltal, los residentes podrán replicar las estrategias desarrolladas en los edificios públicos para sus propias viviendas.
Ambientales	Disminución del 20% de las emisiones energéticas del sector público, equivalente a 0,38 GWh anuales o a 92 Ton CO2 equivalentes

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

¹ Considerando un cargo de \$107 / kWh según

<https://www.cge.cl/wp-content/uploads/2023/12/Tarifa-de-Suministro-Electrico-a-Precio-de-estabilizacion-2023-vigente-desde-el-1-de-diciembre-2023.pdf>

HITO	PLAZO PROPUESTO
Auditoría energética y diagnóstico	año 2025
Proyecto técnico desarrollado	1 Edificio por año, año 2026 - 2030
Postulación a Fondo Regional	1 Edificio por año, año 2026 - 2030
Adjudicación Recursos	1 Edificio por año, año 2026 - 2030
Licitación	1 Edificio por año, año 2026 - 2030
Implementación proyecto	1 Edificio por año, año 2027 - 2031
Seguimiento y cuantificación de impactos	Año 2025 - 2040
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
Dimao	Coordinación general
Secplan	Elaboración de licitaciones y postulación a fondos regionales
Consultora/s externa/s	Auditoría energética y diagnóstico Diseño de proyectos técnicos
Gobierno Regional / Subdere	Entidades financistas
Empresa constructora	Implementación de las mejoras

Tabla 10-2.4: Ficha de acción 4. Fuente: Elaboración propia.

FICHA DE ACCIÓN 5

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la acción o iniciativa	2.1. Desarrollar un programa de talleres y capacitación a los habitantes de la comuna en energías renovables y eficiencia energética
Categoría y criterio asociado al Sello CE	5. Sensibilización y Cooperación 5.8 Cooperación y comunicación con residentes y multiplicadores locales sin fines de lucro
Objetivo al cual contribuye	Aumentar el conocimiento técnico y la sensibilización de los habitantes de la comuna en torno a las energías renovables y eficiencia energética, especialmente estudiantes.

BREVE DESCRIPCIÓN

Generar cursos en energías renovables y eficiencia energética con foco en generar una cultura energética en la comuna, de manera de que las y los taltalinos sean capaces de identificar mejoras de eficiencia en sus hogares con pequeños cambios de hábitos, tales como, desenchufar los artefactos de consumo vampiro, cambiar la luminaria a LED y cambiar sus artefactos por artefactos de bajo consumo en categoría A. También, informar y difundir oportunidades para que puedan postular a fondos y subsidios de mejoramiento energético para sus hogares.

Objetivo principal de la acción o iniciativa	Generar cultura energética en la comuna de Taltal
Alcances	1.000 Residentes de Taltal en 10 años
Plazo de ejecución	Anual
Costo estimado	\$3.000.000 anuales
Beneficiaria/os	100 residentes de Taltal anuales
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	DIMAO/DIDECO/EDUCACIÓN
Riesgos asociados a la implementación	Escaso interés inicial y deserción en primeras etapas del curso

IMPACTOS ESPERADOS

Económicos	Promover el ahorro energético
Sociales	Generar cultura energética en la comuna
Ambientales	Reducción de emisiones, por reducción del consumo energético por cambio de hábitos

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
Diseño del taller	2025
1er grupo 100 personas capacitado	2025
Certificación 100 personas anuales	2026-2035

ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
DIMAO	Asegurar financiamiento para el desarrollo de los cursos Contratar monitores
DIDECO	Levantar demanda e inscripciones en la ciudadanía Difundir buenas prácticas energéticas en la comunidad

Tabla 10-2.5: Ficha de acción 5. Fuente: Elaboración propia.

FICHA DE ACCIÓN 6

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la acción o iniciativa	2.2. Incorporar al programa educativo del liceo técnico una especialidad relacionada con energías renovables y eficiencia energética
Categoría y criterio asociado al Sello CE	5. Sensibilización y Cooperación 5.9 Cooperación y comunicación con colegios y establecimientos pre-escolares
Objetivo al cual contribuye	Aumentar el conocimiento técnico y la sensibilización de los habitantes de la comuna en torno a las energías renovables y eficiencia energética, especialmente estudiantes.

BREVE DESCRIPCIÓN

El desarrollo de capacidades en las nuevas generaciones de Taltalinos en torno a las temáticas energéticas es una necesidad sentida por los participantes del Taller. Los participantes de los talleres comentaron en reiteradas ocasiones la necesidad de educar a las nuevas generaciones en educación ambiental y energética. Por otro lado, la cultura energética, es decir la generación de conciencia y capacidades en ER, EE y movilidad eléctrica permitirán un mayor desarrollo en estas temáticas a nivel comunal.

Objetivo principal de la acción o iniciativa	Educar a los estudiantes en temáticas de ER, EE y movilidad eléctrica
Alcances	Estudiantes del Liceo Politécnico Quiroz
Plazo de ejecución	2025 - 2027
Costo estimado	MM\$ 20 para contratar asesoría externa en el diseño del plan. Además, se requerirán HH de funcionarios municipales con valorización no pecuniaria.
Beneficiaria/os	Estudiantes del Liceo Politécnico Quiroz
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	Jefe del departamento de Educación
Riesgos asociados a la implementación	Falta de interés de estudiantes

IMPACTOS ESPERADOS

Económicos	Ahorro energético por desarrollo de conciencia energética y aumento de la empleabilidad.
Sociales	Nuevas generaciones de taltalinos con habilidades y capacidades para desarrollar proyectos energéticos
Ambientales	Promoción y aumento de proyectos energéticos en la comuna, al fomentar la generación de una industria con mano de obra local

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
Asegurar financiamiento y contratar consultora	año 2025
Desarrollo de malla curricular	año 2026
Aprobación de malla curricular en el Ministerio	año 2026

Implementación de malla curricular	Año 2027
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
Jefe del departamento de Educación	Coordinador de la iniciativa, asegurar financiamiento y contratar consultora
DIMAO	Coordinación para realización de prácticas en la planta solar fotovoltaica piloto de Generación Conjunta
Consultora externa experta en desarrollo de mallas curriculares y energías renovables	Desarrollo de Malla Curricular
Director del "Complejo Educativo Juan José Latorre"	Implementación de malla curricular desarrollada

Tabla 10-2.6: Ficha de acción 6. Fuente: Elaboración propia.

FICHA DE ACCIÓN 7

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la acción o iniciativa	2.3. Desarrollar un curso de capacitación a trabajadores de la comuna en energías renovables, eficiencia energética y mantenimiento de sistemas
Categoría y criterio asociado al Sello CE	5. Sensibilización y Cooperación 5.6 Cooperación con el sector privado de la pequeña y mediana empresa
Objetivo al cual contribuye	Aumentar el conocimiento técnico y la sensibilización de los habitantes de la comuna en torno a las energías renovables y eficiencia energética, especialmente estudiantes.

BREVE DESCRIPCIÓN

Realización de cursos certificados para personas que quieran desarrollarse en la comuna como instaladores de sistemas de energías renovables, eficiencia energética y electromovilidad. Se identifica la necesidad de capacitar a personas interesadas en trabajar en el rubro de la energía renovable, en función de la demanda actual y potencial por la instalación de soluciones que usan energías renovables y que en la actualidad traen instaladores externos a la Comuna. Esto se complementará con la necesidad de crear cultura energética en la comuna que permita comprender los impactos positivos de este tipo de proyectos.

Objetivo principal de la acción o iniciativa	Generar cultura energética en la comuna de Taltal
Alcances	1.000 Residentes de Taltal en 10 años
Plazo de ejecución	Anual, desde 2025 - 2035
Costo estimado	\$10.000.000 anuales
Beneficiaria/os	100 residentes de Taltal anuales
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	DIMAO/DIDECO/EDUCACIÓN
Riesgos asociados a la implementación	Escaso interés inicial y deserción en primeras etapas del curso

IMPACTOS ESPERADOS

Económicos	Al instalar capacidades en mujeres y hombres de la comuna se mejorarán sus ingresos económicos al encontrar nuevas fuentes de trabajo y ofrecer un servicio al territorio que hoy viene principalmente de empresas de fuera de la comuna.
Sociales	Crear un mercado local de personas para mantenimiento e instalación de sistemas de ER, EE y movilidad sostenible
Ambientales	Reducir las emisiones de carbono, al aumentar el número de proyectos en ER, EE y movilidad sostenible

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
1er grupo 100 personas capacitado	año 2025
Certificación 100 personas anuales	Anual, 202 - 2035

ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
DIMAO	Asegurar financiamiento para el desarrollo de los cursos
DIMAO	Contratar unidad capacitadora certificada
DIDECO	Levantar demanda e inscripciones en la ciudadanía

Tabla 10-2.7: Ficha de acción 7. Fuente: Elaboración propia.

FICHA DE ACCIÓN 8

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la acción o iniciativa	2.4. Generar programas educativos desde preescolar a enseñanza media que se integren a la malla curricular, junto a ferias y talleres en torno a las energías renovables y la eficiencia energética
Categoría y criterio asociado al Sello CE	5. Sensibilización y Cooperación 5.9 Cooperación y comunicación con colegios y establecimientos pre-escolares
Objetivo al cual contribuye	Aumentar el conocimiento técnico y la sensibilización de los habitantes de la comuna en torno a las energías renovables y eficiencia energética, especialmente estudiantes.

BREVE DESCRIPCIÓN

El desarrollo de capacidades en las nuevas generaciones de Taltalinos en torno a las temáticas energéticas es una necesidad sentida por los participantes del Taller. Los participantes de los talleres comentaron en reiteradas ocasiones la necesidad de educar a las nuevas generaciones en educación ambiental y energética. Por otro lado, la cultura energética, es decir la generación de conciencia y capacidades en ER, EE y movilidad eléctrica permitirán un mayor desarrollo en estas temáticas a nivel comunal.

Objetivo principal de la acción o iniciativa	Educar a las nuevas generaciones de Taltal
Alcances	Escuela Hogar Victoriano Quintero Soto, Escuela Víctor Hugo Carvajal Meza, Escuela Alondra Rojas Barrios, Escuela Paranal de Paposo, Liceo Juan Cortes Monroy Cortes, Liceo Politécnico José Miguel Quiroz
Plazo de ejecución	2025 - 2035
Costo estimado	MM\$ 50
Beneficiaria/os	Estudiantes de nivel preescolar y escolar de Taltal
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	Director del Departamento de Educación de Taltal
Riesgos asociados a la implementación	Falta de interés de estudiantes

IMPACTOS ESPERADOS

Económicos	Ahorro energético por desarrollo de conciencia energética.
Sociales	Nuevas generaciones de taltalinos con habilidades y capacidades para desarrollar proyectos energéticos
Ambientales	Disminución de emisiones al aumentar la cantidad de proyectos energéticos en la comuna, al fomentar la generación de una industria con mano de obra local

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
Asegurar financiamiento y contratar consultora	año 2025
Desarrollo de malla curricular	año 2026

Aprobación de malla curricular en el Ministerio	año 2026
Implementación de malla curricular	Año 2027
Desarrollar una Feria escolar de la energía	Anual a partir del año 2027 - 2035
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
Jefe del departamento de Educación	Coordinador de la iniciativa, asegurar financiamiento y contratar consultora
DIDECO	Realizar Feria energética
Consultora externa experta en desarrollo de mallas curriculares y energías renovables	Desarrollo de programas educativos energéticos para los distintos niveles escolares y preescolares
Directores de establecimientos	Implementación de programas educativos

Tabla 10-2.8: Ficha de acción 8. Fuente: Elaboración propia.

FICHA DE ACCIÓN 9

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la acción o iniciativa	3.1. Instaurar el Comité Asesor en temas energéticos (añadir privados y comunidad al comité energético comunal)
Categoría y criterio asociado al Sello CE	5. Sensibilización y Cooperación 5.5 Cooperación con el sector privado de las grandes empresas 5.8 Cooperación y comunicación con residentes y multiplicadores locales sin fines de lucro
Objetivo al cual contribuye	Mejorar la coordinación entre el sector público, privado y la sociedad civil en torno a la temática energética.

BREVE DESCRIPCIÓN

La iniciativa de instaurar el Comité Asesor en temas energéticos en la Comuna de Taltal, liderada, por la I. M. de Taltal, busca mejorar la coordinación entre el sector público, privado y la sociedad civil en relación con asuntos energéticos. Este comité incluirá representantes del sector privado y de la comunidad, además de funcionarios públicos, con el fin de promover un diálogo más amplio y representativo sobre políticas y proyectos energéticos locales. Se busca fomentar una toma de decisiones más informada y colaborativa que beneficie a todos los actores involucrados y contribuya al desarrollo sostenible de la comuna en términos energéticos.

Objetivo principal de la acción o iniciativa	Mejorar la coordinación intersectorial y facilitar un diálogo más amplio y representativo sobre políticas y proyectos energéticos locales, con la intención de promover una toma de decisiones más informada y colaborativa que beneficie a todos los involucrados y contribuya al desarrollo sostenible de la comuna
Alcances	Municipalidad de Taltal, Sector Privado (sobre todo el industrial y el de generación eléctrica) y sociedad civil.
Plazo de ejecución	A implementarse en el año 2025 y que continuará hasta el año 2027 (evaluando su continuidad posterior).
Costo estimado	No hay gasto adicional para el Municipio.
Beneficiaria/os	Comunidad de Taltal.
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	Encargado Energético, quien cita a las empresas.
Riesgos asociados a la implementación	Un riesgo es que haya poca participación por parte de las empresas.. Otro riesgo es que no se llegue a acuerdos entre los diferentes sectores.

IMPACTOS ESPERADOS

Económicos	Levantamiento de financiamiento desde el sector privado.
Sociales	Impactos indirectos, dado el mayor apoyo institucional y financiero resultantes de los acuerdos del Comité Asesor.
Ambientales	Impactos indirectos, dado el mayor apoyo institucional y financiero resultantes de los acuerdos del Comité Asesor.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
------	-----------------

Levantamiento del listado de los representantes de los sectores para participar en el comité	Año 2025
Invitaciones a los representantes	Año 2025
Establecimiento del Comité Asesor	Año 2025
Primera y segunda sesión del Comité	Año 2025
Tercera y cuarta sesión del Comité	Año 2026
Acta con acuerdos y compromisos, y evaluación de su continuidad.	Año 2026-2027
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
Representantes del Municipio	Convocar a los comités y responsable de Identificar las necesidades y puntos de conflictos en torno a las temáticas energéticas.
Representantes del sector privado	Aportar experiencia, recursos y perspectivas empresariales para el desarrollo de políticas y proyectos energéticos sostenibles en la Comuna de Taltal
Representantes de la sociedad civil	Traer a la mesa las perspectivas, preocupaciones y necesidades locales en relación con los temas energéticos

Tabla 10-2.9: Ficha de acción 9. Fuente: Elaboración propia.

FICHA DE ACCIÓN 10

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la acción o iniciativa	3.2. Instaurar una mesa de trabajo en el comité para evaluar posibilidades de subsidios al costo de la luz en la comuna
Categoría y criterio asociado al Sello CE	5 Sensibilización y Cooperación 5.5 Cooperación con el sector privado de las grandes empresas 5.8 Cooperación y comunicación con residentes y multiplicadores locales sin fines de lucro
Objetivo al cual contribuye	Mejorar la coordinación entre el sector público, privado y la sociedad civil en torno a la temática energética.

BREVE DESCRIPCIÓN

La iniciativa implica la creación de una mesa de trabajo dentro del comité energético de Taltal con el fin de evaluar la posibilidad de implementar subsidios al costo de la electricidad en la comuna, donde las empresas serían invitadas a contribuir con recursos para estos subsidios. Este enfoque busca fortalecer la coordinación entre el sector público y privado en temas energéticos, proporcionando un espacio para discutir y analizar medidas que mejoren el acceso y la asequibilidad de la energía eléctrica para la comunidad, a la vez que promueven la responsabilidad compartida.

Objetivo principal de la acción o iniciativa	Evaluar la posibilidad de subsidiar el costo de la electricidad en Taltal, con la participación de empresas, para mejorar el acceso y la asequibilidad de la energía eléctrica en la comunidad
Alcances	Sector privado y la comunidad de Taltal
Plazo de ejecución	Inicio 2025, hasta el 2027, año en que se evaluará su factibilidad.
Costo estimado	No tiene costo adicional al Municipio en una primera instancia.
Beneficiaria/os	Los habitantes de Taltal
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	Director/a SECPLAN
Riesgos asociados a la implementación	El riesgo es que no haya acuerdo con las empresas de generación, sobre todo con las nuevas. Además otro riesgo es que no se encuentre una forma de aporte desde las empresas a los habitantes, que sea aceptado por todas las partes

IMPACTOS ESPERADOS

Económicos	Rebaja en la tarifa de la cuenta de luz si hay un acuerdo de subsidio.
Sociales	Aumento de capacidad financiera de los residentes de la comuna de Taltal.
Ambientales	No hay impacto medioambiental

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
Convocatoria y formación de la mesa de trabajo dentro del comité energético de Taltal.	2025
Análisis de las necesidades y la viabilidad de implementar subsidios al costo de la electricidad en la comuna.	2025

Evaluación de la participación y el aporte potencial de empresas locales para financiar los subsidios.	2025
Desarrollo de propuestas concretas de subsidios, considerando los recursos disponibles y las necesidades de la comunidad.	2026
Monitoreo y evaluación continua del impacto de los subsidios en el acceso y la asequibilidad de la energía eléctrica en Taltal.	2027 y posteriores si la medida es factible
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
Municipalidad de Taltal a través del Comité Energético	Responsable de convocar y facilitar la mesa de trabajo, así como de implementar las decisiones y recomendaciones resultantes.
Empresas de generación eléctrica locales	Invitadas a participar en la mesa de trabajo y aportar recursos financieros para subsidiar el costo de la electricidad en la comuna.

Tabla 10-2.10: Ficha de acción 10. Fuente: Elaboración propia.

FICHA DE ACCIÓN 11

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la acción o iniciativa	4.1 Elaborar e implementar un plan de mejoras y de manejo preventivo en las líneas de transmisión y distribución que llegan a la comuna
Categoría y criterio asociado al Sello CE	1. Planificación Estratégica
Objetivo al cual contribuye	Mejorar la confiabilidad del suministro eléctrico, reduciendo los cortes de energía eléctrica y mitigando sus efectos en la comuna.

BREVE DESCRIPCIÓN

Los cortes de suministro eléctrico en la comuna de Taltal son un dolor constante para la comunidad. Lo que se corresponde con la votación obtenida en el taller, siendo la medida con una mayor urgencia según los participantes (4.9/5.0) y mayor impacto (5.0/5.0).
 La medida consiste en elaborar un plan de mejoras y manejo preventivo de las líneas de transmisión y distribución, para ello será necesario en primera instancia diagnosticar la situación actual identificando puntos críticos, luego generar una mesa de trabajo junto a la empresa distribuidora CGE, generar un plan de mejorar con etapas, plazos, y responsables, definir un presupuesto anual de mantención y prevención, generar un plan de fiscalización de cumplimiento de los acuerdos por parte de la Municipalidad.

Objetivo principal de la acción o iniciativa	Reducir los cortes de energía eléctrica y mitigar sus efectos en la comuna
Alcances	Líneas de transmisión y distribución que abastecen a la comuna de Taltal
Plazo de ejecución	Año 2025 diagnóstico y plan; año 2026 inicio de implementación
Costo estimado	Diagnóstico y Plan. \$30.000.000 Implementación de mejoras: Dependiente del diagnóstico y plan Mantención anual: \$100.000.000
Beneficiaria/os	Residentes de Taltal
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	Director de Dimao Director de Seplan
Riesgos asociados a la implementación	Continuidad de los cortes por mal diagnóstico

IMPACTOS ESPERADOS

Económicos	Reducción de pérdidas económicas relacionadas a las HH pérdidas en trabajos de oficina, horas productivas en faenas industriales, entre otras.
Sociales	Aumento de calidad de vida por disminución de cortes eléctricos y duración de los mismos
Ambientales	Disminución de riesgos de incendios y/o electrocución por falta de mantención de líneas de transmisión y distribución.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
Diagnóstico, Plan de mejoras y mitigación	año 2025

Mesa de trabajo con empresa distribuidora	año 2025
Implementar plan de mejoras	año 2026 - 2030
Mantenimiento anual	año 2026 - 2040
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
Dimao Taltal	Coordinar la vinculación entre empresa CGE y consultora externa Fiscalizar el cumplimiento de la implementación del plan de mejoras y de mantenimiento anual
Seplan Taltal	Generar directrices para licitar el diagnóstico y plan de mejoras
Empresa CGE	Participar de la mesa de trabajo Implementar mejoras y medidas de mantenimiento
Consultora Externa	Generar diagnóstico y plan de mejoras y mitigación

Tabla 10-2.11: Ficha de acción 11. Fuente: Elaboración propia.

